CIRCULAR Nro. 144

PARA: DIRECTIVOS DOCENTES, COORDINADORES, DOCENTES ORIENTADORES, DOCENTES, TUTORES Y ADMINISTRATIVOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTAL DE NARIÑO.

ASUNTO: JORNADA PEDAGÓGICA DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS DIGITALES.

FECHA: 15 SEP 2025

Cordial Saludo,

Dentro de los procesos de Fortalecimiento Institucional y Desarrollo humano que lidera la Subsecretaría de Calidad Educativa se encuentra el Plan Territorial de Formación Docente 2024-2027, el cual incluye diversas temáticas de capacitación y acompañamiento a la planta docente para el mejoramiento de sus competencias. Dentro de estas se encuentran la innovación educativa, las herramientas digitales en el proceso de enseñanza – aprendizaje y el desarrollo de competencias digitales para los docentes y directivos docentes.

En esta oportunidad, la Secretaria de Educación Departamental, en alianza con SENATIC-CURSOS CORTOS de MinTIC, se permite convocar a Directivos Docentes, Coordinadores, Docentes Orientadores, Docentes, Tutores y Administrativos de las Instituciones Educativas oficiales y privadas de los Municipios no certificados del Departamento de Nariño para participar activamente en la formación virtual en "Competencias Digitales" Ruta 76 "Desbloqueando el poder de la Inteligencia Artificial: Fundamentos de Ingeniería de instrucciones" a través de la Plataforma de "Coursera", en la que se busca fortalecer las competencias digitales de los funcionarios y la apropiación efectiva de herramientas tecnológicas actuales que sean aplicadas en su quehacer diario.

Esta estrategia se encuentra incluida en el Plan de Desarrollo Departamental 2024 - 2027 en la línea número 4 denominada "Uso y apropiación de las tecnologías de la información y comunicación en la educación", por lo cual se hace necesario que la planta docente y directivos docentes fortalezca sus habilidades digitales y esto a su vez redunde en mejores prácticas pedagógicas que involucren el impacto positivo a los estudiantes.

En este sentido se ha planificado el desarrollo de una jornada pedagógica durante la semana de desarrollo institucional, el día lunes 6 de octubre de 2025, en el cual contarán con el espacio para realizar su proceso de formación virtual.

Registro:
El registro de todos los participantes se realizará previamente del 15 al 26 de septiembre de 2025, en el formulario que encontraran en el siguiente enlace:

https://rebrand.ly/AL_GOBNARINO

Al momento de realizar el registro es importante tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Tener foto del documento de identidad por ambas caras, en formato JPG o PNG, para cargarlas en el formulario de registro.
- En el momento del ítem de Ruta de Formación seleccione la ruta 76 "Desbloqueando el poder de la IA: Fundamentos de ingeniería de instrucciones"

Powered by CamScanner

- En el ítem "ERES ESTUDIANTE DE COLEGIO" seleccionar "SI" para que se despliegue el departamento, municipio y las instituciones educativas y de esta forma seleccionar la institución educativa.

Invitación:

- La invitación que van a recibir es de "COURSERA" y llega al correo electrónico con asunto: "Estás invitado a aprender" máximo dos días después del "Registro"

- Click en el botón azul "ÚNETE AHORA"; se abre una ventana emergente soy usuario nuevo crear contraseña e iniciar el proceso de formación.

Formación:

Ruta 76: Desbloqueando el poder de la IA: Fundamentos de ingeniería de instrucciones Esta ruta tiene dos cursos uno en habilidades blandas denominado "Desarrollo de habilidades interpersonales" que dura tres horas y lo certifica IBM y el otro en habilidades técnicas que se denomina "Desbloqueando el poder de la inteligencia artificial" dura 7 horas y lo certifica IBM. Una vez obtenidos estos certificados la plataforma de COURSERA emite una INSIGNIA.

El evento se desarrollará el día lunes 6 de octubre de 2025 de manera virtual durante la jornada pedagógica; por lo tanto, es obligatorio su participación y entrega de la certificación al directivo docente. El rector (a) de cada Institución Educativa, es responsable del control de asistencia (formato Excel) de los funcionarios de su Institución Educativa donde se evidencie los datos claros y completos de cada uno como Nombres y apellidos, número de cédula, Municipio, institución educativa, cargo correo electrónico, número de celular, firma.

Para garantizar el desarrollo de la formación es importante que los inscritos avancen su proceso oportunamente y permanezcan durante el horario establecido y así puedan hacerse acreedores a la respectiva certificación.

Evidencias:
La evidencia de las certificaciones y la insignia se debe hacer llegar a los correos electrónicos de los directivos docentes de cada institución.
Plazo máximo de entrega de evidencias 8 de octubre 2025.

Validación:
Desde el equipo de apoyo de SENATIC-CURSOS CORTOS, se validará el desarrollo del proceso de formación a través de la plataforma. Información que se cruzará con la Secretaría de Educación.

Formación Adicional:
Se invita a los participantes para que una vez finalizada la formación en la Ruta 76, accedan a la plataforma COURSERA para que tengan adicionalmente la posibilidad de certificarse en cualquiera de los 12.000 cursos (en cualquier área de formación) o se puedan profesionalizar (habilidades digitales) al término de máximo 3 meses en forma gratuita desde el momento en que inicio la ruta 76.

Por parte de SENATIC-CURSOS CORTOS contarán con acompañamiento permanente durante el desarrollo del proceso de inscripción, formación, y certificación y adicionalmente contarán con contacto multicanal (grupo de WhatsApp, e-mail, llamadas) para temas de soporte y atención personalizada en casos puntuales a través del siguiente link: de WhatsApp para la estrategia docentes Gobernación de Nariño:

https://chat.whatsapp.com/L6rbCNHakvUH01SV5mT1dQ?mode=ac_t

Powered by CamScanner

- En los siguientes enlaces encontrarán tutoriales de apoyo al proceso:

Video tutorial donde pueden revisar el proceso de inscripción:

https://drive.google.com/file/d/1AU12wYsoAKkRQT--SsqGpAB_HEcNjbii/view?usp=drive_link

Video tutorial del proceso desde la recepción de la invitación al correo:

https://drive.google.com/file/d/19Dz6ZQVSgwAfGbIV9epk_Z4VPw7W73Zy/view?usp=drive_link

Se adjunta infografía en donde se valida el paso a paso desde el registro hasta la certificación.

Agradecemos su compromiso y asistencia que redundará en beneficio de la comunidad educativa.

Atentamente,

15 SEP 2025

ADRIAN ALEXANDER ZEBALLOS CUATHIN
Secretario de Educación Departamental de Nariño

Aprobó: Luis Alberto Suarez Narváez. Subsecretario Calidad Educativa.	15/09/2025	
Proyectó: Johana Carolina Villota Medina. Profesional Universitario G2 Calidad Educativa	15/09/2025	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma		

Powered by CamScanner